

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

CONTRATO A PLAZO FIJO
DECRETO N° **000360** ✓
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 24 JUL. 2012

VISTOS :

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE :

1.-Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Médico , para el Centro de Salud Santa Anselma.

2.-El Memorando N° 1782 de fecha 27 de Junio del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud, mediante el cual adjunta Requerimiento de contrato N° 197, de fecha Julio 2012, de la persona que más abajo se individualiza, contratación que debe realizarse a contar de fecha 01 de Julio del 2012.

3.-El Certificado N° 121 de fecha Julio del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud , acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la dotación Comunal

4.-El Memorando N° 1783 de fecha 27 de Junio del 2012, de la Jefa del Depto. de Salud , mediante el cual solicito la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 700 fecha 28 de Junio del 2012, de la dirección de Administración y Finanzas donde informa la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación.

5.-La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE plazo fijo a la persona que indica ,

NOMBRE	: MONICA DEL CARMEN ARROYO ALVAREZ
R.U.T.:	[REDACTED]
CARGO	: Médico Cirujano
NIVEL	: 14
CATEGORIA	: A
CENTRO DE SALUD	: Santa Anselma
JORNADA	: 44 Horas semanales
FECHA INICIO	: 01.07.2012
FECHA TERMINO	: 31.12.2012
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBS.	: Registra Rol en Contraloría Renuncio el 01.07.2012, en La Granja

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE , a la Contraloría General de la República, para su registro, hecho archívese.

(FDO.) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO , **ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA , **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

SRP.POF.LEC.Pcm.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría General de la República
 - 2.- Secretaría Municipal
 - 3.- Dirección de Control
 - 4.- Interesado
 - 5.-Dirección Administración y Finanzas
 - 6.- Depto. de Salud
 - 7.- U. Remuneraciones (2 COPIAS)
 - 8.- OF. Partes
 - 9.- Archivo
- 07.07.2012.-**



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL